

**INTRODUCCION
A LA
MEMORIA
DEL SECRETARIO GENERAL
SOBRE LA
LABOR DE LA ORGANIZACION**

Agosto de 1974

ASAMBLEA GENERAL

**DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 1A (A/9601/Add.1)**



NACIONES UNIDAS

**INTRODUCCION
A LA
MEMORIA
DEL SECRETARIO GENERAL
SOBRE LA
LABOR DE LA ORGANIZACION**

Agosto de 1974

**ASAMBLEA GENERAL
DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 1A (A/9601/Add.1)**



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1974

Introducción a la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

I

Una de las pruebas principales a que se ve sometida una institución de carácter político es la de su capacidad para responder a las situaciones difíciles y los cambios sin sacrificar sus principios y objetivos básicos. Esta prueba es particularmente crucial para una organización como las Naciones Unidas, que ha vivido sus primeros veintinueve años en un tumultuoso período de cambio histórico sin precedentes. La principal finalidad de la presente introducción a mi memoria anual a la Asamblea General es examinar la manera como nuestra Organización está reaccionando realmente ante algunos de los tremendos problemas que afrontan las naciones del mundo y de qué modo es posible mejorar su desempeño y su capacidad.

No cabe duda de que el tipo y la calidad de vida de las generaciones futuras en este planeta dependen, más que nunca, de la capacidad de la comunidad de naciones para cooperar y planear eficazmente el futuro en interés común de todos. Nos vemos ahora ante una serie de problemas globales de los que ninguna nación, por rica y poderosa que sea, puede permanecer al margen, y que ninguna nación puede esperar afrontar y resolver felizmente por sí sola. Estamos también, quizá por primera vez en la historia, ante un mundo compuesto predominantemente por naciones libres e independientes. Estos dos hechos parecen indicar que el desarrollo de los instrumentos que ya existen para el orden y la cooperación en el mundo constituyen la mejor forma, si no la única, de asegurar la supervivencia humana en condiciones razonables. La cuestión básica para las Naciones Unidas y sus Miembros sigue siendo, pues, la de si se pueden aunar a tiempo los esfuerzos y la voluntad política necesarios para que la Organización pueda dar solución eficaz a los abrumadores problemas de nuestra época.

Al cabo de un proceso de experimentación e improvisación y de ampliación de actividades, durante el último cuarto de siglo, las Naciones Unidas son ya una organización muy diferente de la contemplada en San Francisco. A pesar de muchos tropiezos y frustraciones, han desarrollado sus posibilidades en el campo político como una organización de mantenimiento y establecimiento de la paz y como factor fundamental en las relaciones de poder entre las naciones, y también en los campos económico, social y humanitario, como un agente de transformación pacífica, un conducto para la cooperación en la acción y un centro de coordinación para grandes programas de carácter humanitario que supongan asistencia bilateral y multilateral. La Organización se ha ramificado en actividades especiales que sobrepasan considerablemente las expectativas de sus fundadores. Basta mencionar tan sólo los problemas de que se han ocupado conferencias especiales de las Naciones Unidas durante el curso del presente año

— materias primas y desarrollo, derecho del mar, población mundial y problema mundial de la alimentación — para apreciar la amplitud de esta expansión. Las Naciones Unidas han comenzado a desempeñar una función central en cuanto a concentrar la información y las especializaciones disponibles en la nueva gama de problemas mundiales resultantes del cambio tecnológico acelerado, y a estimular el estudio y la planificación para la acción de los gobiernos sobre estos problemas conforme a una serie de directrices internacionales convenidas. La cuestión que ahora se plantea es la de si se pueden hacer suficientes progresos en la persecución práctica de objetivos a corto y largo plazo antes de que los problemas comunes que afrontamos se vuelvan totalmente incontrolables.

II

El ambiente general de las relaciones internacionales es evidentemente un factor vital para el éxito de la cooperación internacional por medio de las Naciones Unidas. A este respecto son particularmente importantes los esfuerzos encaminados a mejorar las relaciones, especialmente entre las grandes Potencias. Las nuevas reuniones celebradas el año pasado entre líderes de las grandes Potencias pusieron una vez más de relieve la importancia de los contactos directos para disminuir la tensión internacional. En cambio, el espíritu de distensión se vio sometido a una severa prueba en el Oriente Medio, en octubre de 1973, cuando en cierto momento pareció que dos grandes Potencias avanzaban hacia una crítica confrontación. Afortunadamente, esa confrontación dio paso a un común esfuerzo realista por hallar una nueva estructura para la paz en esa zona. Las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad por iniciativa de sus miembros no alineados, hicieron una contribución vital para ese resultado al establecer en el momento crucial un eficaz instrumento multilateral para el mantenimiento de la paz y al suministrar el necesario elemento de autoridad internacional.

No sería atinado pasar por alto el hecho de que las repercusiones multilaterales de la distensión tienen todavía que ser analizadas más detalladamente por las partes interesadas y son vistas con ciertas dudas en diversas partes del mundo. También estaría lejos de la realidad el considerar que el mejoramiento de las relaciones entre las grandes Potencias puede impedir los peligros inmediatos de guerra de tipo corriente entre varios otros países, cuyo potencial militar, cabe agregar, está siendo incrementado a un ritmo alarmante y sin precedentes por entregas masivas de armamentos. El peligro oculto de escalación en dirección a una confrontación nuclear está siempre presente cada vez que estalla una guerra de tipo corriente en ciertas regiones críticas. Para que los efectos beneficiosos de la distensión puedan extenderse a situaciones conflic-

tivas que no envuelvan en primera instancia a las Potencias nucleares, será necesario apoyar más enérgicamente la diplomacia multilateral de las Naciones Unidas y recurrir más tempranamente a ella. A este respecto resulta alentadora la forma en que se actuó en ocasión del incidente fronterizo de este año entre el Irán y el Irak.

Los acontecimientos de Indochina sirven también para ilustrar el hecho de que gran parte de la humanidad todavía está por experimentar directamente las beneficiosas repercusiones del mejoramiento de las relaciones internacionales. Si bien ha disminuido el peligro de una confrontación de grandes Potencias en la región, continúa una lucha violenta que no da muestras de finalizar. Se mata y se hiere a millares de personas y muchas disposiciones del Acuerdo de París siguen tan lejos de ser aplicadas como antes.

Un poderoso reto a la excelencia en la dirección de los asuntos mundiales es el de lograr que los beneficios de unas mejores relaciones entre las grandes Potencias lleguen a la vida cotidiana de esa mayoría de seres humanos que sigue afligida por los antiguos enemigos de la humanidad: la pobreza, la enfermedad, los desastres naturales y la guerra. La democratización de las relaciones internacionales y el aseguramiento de los beneficios de la paz para todas las naciones y todos los pueblos han sido desde el comienzo un objetivo central de las Naciones Unidas, y creo firmemente que la Organización es el lugar donde todas las naciones del mundo deben cooperar más estrecha y enérgicamente que nunca hacia ese fin.

III

En el último año hemos advertido algunos indicios alentadores de una renovada decisión de hacer frente a los tremendos retos de una sociedad mundial. Han surgido, ciertamente, nuevos imperativos que no pueden ser desconocidos y que ejercerán una poderosa presión para que emerja ese nuevo orden mundial que, hasta ahora, la razón y la buena voluntad solas no han podido lograr. En estas circunstancias, el sistema de las Naciones Unidas debe convertirse en el instrumento mediante el cual gobiernos soberanos, preservando su propia independencia y diversidad, puedan transformar su irreversible y creciente interdependencia en una fuerza positiva para el futuro. La acción complementaria de la diplomacia bilateral y las técnicas multilaterales en el mantenimiento de la paz, la interrelación entre la estabilidad política y la justicia y equidad económica y social, y la necesidad de un enfoque global de muchos problemas mediante la utilización óptima de los recursos, la información y los conocimientos técnicos disponibles, son ejemplos de actuales necesidades básicas que requieren un nuevo e imaginativo desarrollo de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas.

Dos acontecimientos del año pasado han tenido particular importancia en la evolución de las Naciones Unidas: la crisis del Oriente Medio y los esfuerzos de la Organización, en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y en otras reuniones más especializadas, para hacer frente a las complejidades y peligros crecientes de la situación económica mundial. Aunque el primero de ellos era, hablando estrictamente, de carácter político, y el segundo un problema económico, los aspectos políticos y económicos de uno y otro están estrechamente interrelacionados. Al ocu-

parse de ambos, la Organización se ha mostrado decidida a superar los esquemas rígidos del pasado y elaborar nuevas ideas y un nuevo tipo de relación con las realidades políticas y económicas del mundo en que vivimos. Si bien todavía quedan por resolver los aspectos principales de ambos problemas, creo que la forma en que la comunidad mundial ha tratado de abordarlos, si se persiste en el intento, colocará a las Naciones Unidas en un rumbo nuevo y promisorio.

IV

Las Naciones Unidas han actuado intensamente en problemas del Oriente Medio por más de veinticinco años. En diversas ocasiones, las Naciones Unidas han desempeñado una serie de papeles fundamentales en esa perturbada región, como mediadoras, como mantenedoras de la paz, como conducto de comunicaciones y como agente humanitario. A pesar de estos esfuerzos, por más útiles que hayan sido a menudo para reducir el nivel de tirantez y violencia y brindar asistencia a quienes sufrían por la continua inestabilidad de la situación, los problemas fundamentales siguieron sin resolver y aumentaron en peligro y complejidad con el transcurso de los años.

Las hostilidades en gran escala que estallaron en octubre de 1973 demostraron una vez más la índole explosiva del problema no resuelto del Oriente Medio, los peligros que presentaba para la paz mundial y su capacidad potencial de perturbar la vida de la comunidad mundial. Ante estos peligros, que se presentaban en su forma más aguda, fue posible lograr por fin una cesación del fuego, merced a una combinación de diplomacia bilateral y de esfuerzos del Consejo de Seguridad. Se creó un nuevo mecanismo de mantenimiento de la paz y se preparó el terreno para que los gobiernos principalmente interesados realizaran esfuerzos nuevos y constructivos por lograr finalmente una solución justa y duradera.

De la angustia, la destrucción y los enormes peligros de la guerra surgieron algunos elementos nuevos que, siempre que se pueda contar con ellos en forma expedita, ofrecen una esperanza más firme de paz en el Oriente Medio que la que ha existido en el pasado por muchos años. Los gobiernos interesados, reconociendo la vital importancia, tanto para ellos como para toda la comunidad mundial, de reanudar el esfuerzo por lograr una solución duradera, han puesto de manifiesto una actitud previsora y realista en la búsqueda de la paz. La combinación de la diplomacia bilateral y los esfuerzos multilaterales de las Naciones Unidas ha dado a ambos métodos una nueva eficiencia. El apoyo del Consejo de Seguridad a un nuevo y ampliamente basado esfuerzo de mantenimiento de la paz, propuesto inicialmente por los miembros no alineados del Consejo en los días sombríos y peligrosos de octubre de 1973, ha dado nuevo impulso y posibilidades al desarrollo de la capacidad de la Organización en materia de mantenimiento de la paz. La Conferencia de Ginebra, presidida conjuntamente por la Unión Soviética y los Estados Unidos y celebrada con el auspicio de las Naciones Unidas, brinda un nuevo ámbito para continuar la búsqueda de una solución. Mientras tanto, los acuerdos de separación de fuerzas concertados entre Israel, por una parte, y Siria y Egipto, por la otra, han atenuado, al menos por el momento, la posibilidad de un enfrentamiento militar explosivo al consolidar la cesación del fuego, y han creado las condiciones impres-

cindibles para realizar negociaciones fructíferas. La aceptación general del principio de limitación de fuerzas y armamentos a lo largo de las líneas de enfrentamiento, así como el reconocimiento de la necesidad de establecer zonas neutralizadoras, puede ofrecer alguna indicación acerca del marco para posibles acuerdos de garantía de la seguridad.

Estos son acontecimientos positivos y alentadores, tanto en lo que respecta a la propia cuestión del Oriente Medio como en el contexto más amplio de la función de las Naciones Unidas. Han permitido la pausa necesaria para que se pueda organizar y poner en marcha el esfuerzo por resolver los problemas fundamentales. No obstante, se debe entender muy claramente que son, en lo esencial, pasos preliminares. Los problemas principales siguen sin resolver. A este respecto, los contactos y la planificación deben avanzar con miras a que se reanude lo antes posible la Conferencia de Paz de Ginebra. A menos que se mantenga el impulso y se hagan progresos, el deseo de una solución y la nueva combinación de fuerzas pro paz, que surgieron del caos de la guerra, pueden desvanecerse muy rápidamente en la amargura de la frustración y el desencanto. En tal caso, no pasará mucho tiempo sin que estalle nuevamente la violencia, con todas sus terribles consecuencias, tanto para las poblaciones del Oriente Medio como para la comunidad mundial en su conjunto. Los problemas del Oriente Medio son de una profundidad y dificultad excepcionales y su solución será un proceso largo y arduo. No obstante, es un supuesto fundamental de las Naciones Unidas que ningún problema de relaciones humanas es insoluble. Con este ánimo hay que asir decididamente, antes de que se desvanezcan, las oportunidades actuales de avanzar hacia una solución en el Oriente Medio.

V

El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre las materias primas y el desarrollo, brindó la oportunidad de realizar un estudio sin precedentes, desde los diferentes puntos de vista de las naciones del mundo, de grandes cuestiones económicas y sociales que han venido cobrando importancia a lo largo de muchos años y que ahora presentan a la comunidad mundial una crisis mundial de extraordinarias dimensiones. Se ha llegado a percibir con alarmante claridad que los trastornos y presagios económicos de los tres años últimos no constituyen una serie de hechos aislados, sino son más bien los síntomas de profundas deficiencias en el funcionamiento de la economía mundial, cuya eficacia básica se tenía hasta ahora más o menos por descontada, aunque se reconociera y deplorase su injusticia. Así, además de proseguir e intensificar la lucha en pos de una mayor justicia económica y social, nos enfrentamos con una amenaza al funcionamiento básico y a la propia continuidad del sistema económico internacional.

El hecho de que tal situación exige una acción urgente y concertada fue reconocido por la comunidad internacional, que, en el período extraordinario de sesiones convocado por iniciativa del Presidente de Argelia, Sr. Boumediène, tomó conocimiento de los problemas inmediatos, manteniendo a la vez su preocupación por el desequilibrio fundamental de las riquezas y oportunidades en la sociedad de las naciones.

Al igual que en la situación del Oriente Medio, uno de los principales problemas en la esfera económica y

social consiste en mantener el impulso engendrado por un hecho histórico como ese período extraordinario de sesiones. Las indicaciones del funcionamiento deficiente del sistema económico internacional, como son la aparición de casos de escasez, la inflación desenfrenada y los agudos problemas del abastecimiento mundial de alimentos, hacen recordar sombríamente que si no se mantiene la acción internacional y no se asume la responsabilidad colectiva puede fácilmente ponerse en peligro la propia supervivencia de millones de personas. Si bien por lo que respecta a la crisis mundial de alimentos las prioridades son relativamente claras y los medios no son difíciles de definir, las medidas necesarias para hacer frente a la situación de emergencia en otros sectores de la economía mundial han de ser inevitablemente mucho más complejas. En materia de energía, por ejemplo, además de los problemas inmediatos del abastecimiento, los precios, el desequilibrio del consumo y la conservación de recursos, se plantean cuestiones a largo plazo de evaluación y elección de tecnologías que son sumamente complejas.

Las decisiones con que se enfrentan los gobiernos en materia de población son aún más difíciles. La labor de la Conferencia Mundial de Población ha contribuido a situar esta compleja y delicada cuestión en el lugar que le corresponde, en el propio centro de la planificación económica y social, y a lograr que se considere en el contexto del cambio social y de la distribución más equitativa de los recursos. Un hecho sumamente significativo a este respecto es la aprobación, en la Conferencia, del Plan de Acción Mundial sobre Población, en el que figuran importantes recomendaciones sobre políticas demográficas y socioeconómicas, la promoción de la condición jurídica y social de la mujer, el mejoramiento de los servicios de sanidad, la migración interna e internacional, y la investigación y la educación.

La cuestión de la administración económica de las economías industriales y la complicación conexa de la espiral inflacionaria constituye uno de los problemas inmediatos más difíciles y posiblemente más peligrosos con que se enfrenta el mundo de hoy. En el plano económico, el navegar entre los peligros de la continua inflación, por un lado, y de la recesión repentina, por el otro, con vastos efectos desastrosos tanto en uno como en otro caso, nunca ha sido más azaroso, más incierto y más confuso que hoy. Los grandes déficit en la balanza de pagos que acusarán la mayoría de los países industriales durante cierto tiempo como resultado de los aumentos en los precios del petróleo constituyen otro problema grave e inmediato que afecta a la salud y el funcionamiento de la economía mundial. También en este caso, con objeto de evitar graves repercusiones desfavorables sobre la economía mundial en general, deberá utilizarse plenamente el mecanismo internacional de que se dispone.

El rasgo característico del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General fue un sentido mucho más amplio y más agudo de la interdependencia entre todas las zonas del mundo. Esto se manifestó de manera práctica en la decisión de adoptar medidas de urgencia para ayudar a los países más gravemente afectados a satisfacer sus necesidades esenciales en materia de importación. Reflejó asimismo las repercusiones de la redistribución tanto de la riqueza como del poder económico que se ha venido produciendo en los últimos años, y los consiguientes cambios en las relaciones y actitudes internacionales.

Comprendo que los países en desarrollo experimenten cierto grado de decepción como resultado de la forma más bien lenta en que se ha respondido en el plano internacional a sus dificultades económicas. La proliferación de fondos para casos de urgencia y la ausencia de ayuda práctica inmediata han dado origen a ciertas dudas acerca de la voluntad o la capacidad de la comunidad internacional para prestar asistencia de carácter urgente. En las Naciones Unidas, a través de la operación de emergencia que me confió la Asamblea en su período extraordinario de sesiones, estamos haciendo todo lo posible por hallar formas prácticas de ayudar a aquellos países cuyas economías han sido llevadas al borde de la quiebra por los acontecimientos económicos recientes en todo el mundo. Espero sinceramente que ese esfuerzo, sin precedentes tanto por su naturaleza como por su escala, cobre impulso a medida que mayor número de gobiernos comprometan su apoyo financiero.

Así como plantea nuevos peligros, la situación económica mundial ofrece también nuevas oportunidades. Si se lograra mantener bajo control los problemas críticos inmediatos que mencioné anteriormente, ese mayor sentido de interdependencia podría brindar nuevas posibilidades para la negociación de relaciones más equitativas entre los países ricos y los países pobres. El marco general más apropiado para celebrar esas negociaciones, sobre una gama inmensamente amplia de cuestiones económicas y sociales, sería el sistema de las Naciones Unidas. Se trataría de lograr la justicia económica y social dentro de un equilibrio real y equitativo de intereses, incluidos el acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados, la seguridad del abastecimiento de materias primas a precios razonables, una corriente constante y adecuada de recursos de capital, y mayores esfuerzos para la divulgación de la tecnología a un costo razonable. La situación actual, pese a ser sombría en muchos aspectos, podría brindar también nuevas oportunidades para el establecimiento de un nuevo sistema económico y social, justo y equitativo, en todo el mundo.

Debemos asegurarnos de que la energía y la preocupación por el futuro desplegadas en la actual serie de conferencias internacionales sin precedentes se encaucen dentro de un sistema institucional internacional capaz de traducir en medidas prácticas los nuevos acuerdos y las nuevas ideas. A este respecto, será de especial importancia la labor que desarrolle la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones de 1975.

Durante el año pasado se inició con buen paso la tarea de revitalizar el esfuerzo encaminado a desarrollar un mejor sistema económico y social internacional. Pero queda todavía por hacer la mayor parte del trabajo y es necesario mantener el impulso. Resultaría irónico, en verdad, que en momentos en que parece haber perspectivas de mejores relaciones internacionales en la esfera política, la turbulencia y la tirantez en el frente económico hubieran de destruir los limitados progresos que se han logrado en materia política y dieran lugar incluso a un nuevo período de miseria y necesidad generales. Espero que se cuente con la conducción, la prudencia y el apoyo práctico necesarios para asegurar que la cooperación y organización internacionales superen los formidables obstáculos económicos que tenemos ante nosotros y conviertan las adversidades actuales en beneficios futuros. Como es natural, gran parte de las medidas necesarias sólo pueden ser adoptadas por los gobiernos soberanos; pero también es

cierto que habrá de requerirse un esfuerzo cooperativo sin precedentes por conductos multilaterales a fin de concertar la acción gubernamental en el grado necesario. Al igual que en el campo político es necesario adoptar un enfoque de los problemas económicos en el que las políticas nacionales e internacionales se combinen para superar los problemas que ninguna de ellas puede resolver por sí sola.

VI

Los trágicos acontecimientos ocurridos en Chipre este verano han modificado radicalmente las circunstancias en que el problema de Chipre se había venido considerando en las Naciones Unidas desde hace más de diez años. Antes de esos sucesos, se estaban haciendo esfuerzos para recuperar el impulso de las conversaciones entre las comunidades, aunque ya entonces el progreso de dichas conversaciones se había visto obstaculizado por acontecimientos políticos que no involucraban directamente el conflicto entre las dos comunidades de Chipre.

La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre había sido reducida en un 24% el año pasado, pero seguía desempeñando su vital función de mantenimiento de la paz en la isla. Aunque se había sugerido que la Fuerza se redujese aún más, me preocupaba la necesidad de conservar la eficiencia de la operación de mantenimiento de la paz, ya que resultaba evidente que la prevención de conflictos entre las comunidades era condición imprescindible para lograr nuevos progresos hacia una solución política.

El golpe de Estado que se produjo en Chipre el 15 de julio y las hostilidades que en breve lo siguieron afectaron en forma crítica a la responsabilidad que compete al Consejo de Seguridad en cuanto a la paz y la seguridad, así como a la tarea de la muy reducida fuerza de mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad una resolución en la que se instaba a la cesación del fuego y se sentaban las bases para entablar negociaciones destinadas a llegar a un arreglo del problema de Chipre. La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre se encontraba en posición crítica. Por una parte, su mandato de impedir la reanudación de la lucha entre las dos comunidades no abarcaba, evidentemente, la nueva situación, en la que el ejército de Turquía estaba envuelto en hostilidades con la Guardia Nacional de Chipre. Por otra parte, era evidente que mi Representante Especial y el Comandante de la Fuerza estaban obligados a hacer todos los esfuerzos posibles para limitar la lucha y prestar ayuda a todos los sectores de la población civil afectados por la guerra. En circunstancias ciertamente muy difíciles, la Fuerza hizo extraordinarios esfuerzos para llevar a cabo estas dos tareas, y deseo repetir aquí mi sincero homenaje al valor y la dedicación de todo el personal que intervino. También me complace decir que, en esta situación muy difícil y peligrosa, la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Secretario General fue estrecha y continua y me brindó el apoyo que necesitaba para dar instrucciones apropiadas a la Fuerza.

La crisis de Chipre fue un ejemplo típico de un problema con que las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz se enfrentan siempre en momentos de crisis: el problema de la credibilidad. Aunque estas operaciones se organizan sobre una base voluntaria, con mandatos muy limitados y medios muy

escasos, cuando se produce una crisis todo el mundo espera que ellas desempeñen un papel importante en su solución y cumplan funciones que jamás fueron previstas ni autorizadas en el momento de su creación. En circunstancias tales, creo firmemente que las Naciones Unidas deben realizar el máximo esfuerzo posible para hacer frente a la situación a medida que ésta evoluciona, y pienso que, a pesar de su número extremadamente reducido, unos 2.300 hombres al comienzo de las hostilidades, la Fuerza demostró gran dedicación y habilidad en sus esfuerzos por aliviar la terrible situación que reinaba en Chipre en la segunda mitad de julio y en agosto.

La crisis de Chipre también plantea la cuestión de la relación entre el mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas y el proceso de pacificación. Una operación de mantenimiento de la paz, por más éxito que tenga o más eficiente que sea, no puede resolver un problema político. Es únicamente un medio para mantener bajo control ese problema, estableciendo condiciones razonables de vida para la población de la zona y creando una situación en la que se pueda buscar en forma más fructífera una solución duradera. Sin embargo, parecería que, demasiado a menudo, y tal como sucedió en el caso de Chipre, la conciencia de la urgente necesidad de llegar a una solución convenida del problema fundamental tiende a disminuir en cuanto la operación de mantenimiento de la paz queda establecida y funciona efectivamente.

En Chipre no faltaban los medios adecuados para negociar un acuerdo ni se carecía de habilidad y esfuerzos humanos para abordar los problemas involucrados. Lo que faltaba era la voluntad política de llegar, mediante transacciones recíprocas, a una solución convenida que fuera aceptable para ambas partes y tuviera debidamente en cuenta sus intereses y aspiraciones vitales. Una y otra vez los interlocutores, con la asistencia de mi Representante Especial y los expertos constitucionales griegos y turcos, se acercaron a una transacción de conjunto en que se conciliaban intereses contrarios, pero sólo para ver sus esperanzas destruidas por fuerzas y presiones políticas que escapaban a su control.

La experiencia de Chipre ha demostrado una vez más la importancia de velar porque los esfuerzos de mantenimiento de la paz no sirvan de pretexto para relajar el impulso de la búsqueda de una solución de los problemas de fondo. Si se permite que persistan, estos problemas llegarán a socavar los supuestos políticos en que se funda el propio mantenimiento de la paz, el principal de los cuales es que todos los interesados han renunciado al uso de la fuerza. En Chipre hemos visto un trágico ejemplo de este proceso. Las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad durante la reciente crisis deben servir de base para un nuevo y urgente intento de lograr una solución duradera del problema de Chipre. No obstante, sigue siendo realidad que sólo será posible llegar a ella a través de la voluntad política y la decisión de las partes de solucionar sus diferencias mediante negociaciones.

VII

Los acontecimientos acaecidos en el Oriente Medio y en Chipre durante el año transcurrido han puesto una vez más de relieve uno de los elementos básicos de las Naciones Unidas. Una de las hipótesis fundamentales

de la Carta es la de que la Organización contará con el apoyo de sus Miembros para ejecutar las decisiones de los órganos principales. Esto se aplica en particular a las decisiones del Consejo de Seguridad relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y a este respecto es de vital importancia el apoyo de los miembros permanentes del Consejo. Cuando se cuenta con el apoyo de los miembros — como sucedió, por ejemplo, a fines de octubre en relación con la situación en el Oriente Medio — las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel muy eficaz, en verdad indispensable, en las situaciones críticas de conflicto. Cuando no se cuenta con un apoyo cabal, ocurre con harta frecuencia que no se aplican las resoluciones del Consejo de Seguridad y no pueden llevarse a la práctica las soluciones previstas por éste para los conflictos internacionales. Cuando ello ocurre es común que la opinión pública se sienta defraudada una vez más por las Naciones Unidas y que mengüe en consecuencia la confianza de los gobiernos y del público en general en la Organización.

El respeto de los Estados Miembros a las decisiones de los órganos principales, especialmente las del Consejo de Seguridad, constituye la savia vital del sistema para la paz y la seguridad internacionales previsto en la Carta. Sin ese respeto muy poco puede hacer la Organización, sobre todo en situaciones de conflicto. Pero con ese respeto y con la plena cooperación de los Miembros es mucho lo que puede hacerse, y se ha hecho ya, y la Organización puede volverse cada vez más eficaz en el futuro.

El Consejo de Seguridad ha elaborado con el correr de los años un arduo proceso de consultas que le ha permitido, en muchas ocasiones, adoptar decisiones urgentes en situaciones críticas, así como aprobar resoluciones en que se establecía una base convenida y razonable para el arreglo de una controversia internacional. Esto representa ya un logro muy considerable.

El siguiente paso fundamental consiste en conseguir que se cumplan las decisiones del Consejo de Seguridad. Únicamente cuando esto se haya convertido en norma podrán las Naciones Unidas desempeñar cabalmente la función de guardián, árbitro y protector, tan vital sobre todo para las naciones más pequeñas y menos poderosas.

El respeto a las decisiones del Consejo de Seguridad y su cumplimiento constituyen también la base esencial de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Estas operaciones, puesto que se basan en la aceptación por las partes en un conflicto y en su cooperación, sólo pueden llevarse a cabo partiendo del cabal cumplimiento de las decisiones pertinentes del Consejo. Si falla ese cumplimiento, falla con ello la base misma de la operación de mantenimiento de la paz, ya que no es ésta en modo alguno una operación coercitiva con arreglo al Capítulo VII de la Carta.

A mi juicio, la eficacia futura de las Naciones Unidas en lo tocante al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tarea primordial de la Organización, dependerá en gran medida del grado en que los gobiernos se acostumbren a respetar las decisiones del Consejo de Seguridad y a cooperar con los instrumentos que éste establezca para el mantenimiento de la paz.

VIII

Las Naciones Unidas han demostrado que, por medio de su mecanismo de mantenimiento de la paz, pueden desempeñar a veces una función importante y única en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Durante dos decenios y medio, la Organización ha elaborado un conjunto de normas y principios y ha adquirido experiencia práctica en relación con el establecimiento, organización y control de las operaciones de mantenimiento de la paz. Este acervo de experiencia le ha permitido responder rápidamente cuando ha surgido la necesidad de actuar para mantener la paz. Tal fue, en particular, el caso que se planteó a raíz del conflicto de octubre en el Oriente Medio, cuando se acudió una vez más a la Organización frente a una situación de extremada urgencia, para que creara una nueva fuerza de mantenimiento de la paz.

Hasta hace poco resultaba a veces difícil resultar de inmediato a los procedimientos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz debido a la controversia de larga data acerca del comando y control de dichas operaciones. Desde hace muchos años esos elementos de controversia vienen siendo objeto de debate, en particular en el Comité Especial de Operaciones del Mantenimiento de la Paz establecido por la Asamblea General.

A mi juicio, el establecimiento de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas representó un importante adelanto pragmático en la conciliación de opiniones divergentes entre distintos Miembros de la Organización acerca del mantenimiento de la paz. Esa nueva Fuerza contó, desde su creación, con un amplio apoyo político, condición indispensable para llevar a cabo con éxito las operaciones de mantenimiento de la paz. El mandato y las bases de operación de la Fuerza, que fueron aprobados por el Consejo de Seguridad, proporcionaron una fórmula convenida en que se conciliaban en parte, de modo funcional, las divergencias de opinión sobre el mantenimiento de la paz que habían prevalecido durante tanto tiempo. Uno de los elementos importantes en el establecimiento de la Fuerza fue el logro de equilibrio geográfico en su composición. Otro factor de peso en el éxito de estas nuevas operaciones de mantenimiento de la paz fue la cooperación de las partes en el conflicto del Oriente Medio con la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y posteriormente con la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.

El hecho de que muchos Estados Miembros se mostraron dispuestos a poner contingentes a disposición de la Organización facilitó también enormemente el establecimiento de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en una situación de emergencia. En realidad, las Naciones Unidas no pudieron utilizar toda la asistencia ofrecida por los Gobiernos. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento y gratitud a todos aquellos gobiernos que se manifestaron dispuestos a poner tropas al servicio de las Naciones Unidas.

La experiencia ha demostrado en la práctica que el adiestramiento previo en las técnicas de mantenimiento de la paz es sumamente valioso, especialmente en las primeras etapas de la operación. Confío, por lo tanto, en que se puedan hacer nuevos progresos por lo que hace a la inclusión de adiestramiento para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones

Unidas en los programas de los ejércitos de los Estados Miembros.

Otro hecho satisfactorio ha sido el método de financiación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas convenido por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. La mayoría de los Estados Miembros han sufragado puntualmente sus contribuciones para esa Fuerza. No obstante, me veo obligado a mencionar una vez más la importancia de adoptar disposiciones financieras adecuadas para esas operaciones. Como indiqué en mi informe al Consejo de Seguridad sobre el mantenimiento de la Fuerza, es fundamental equilibrar las economías y la buena administración, por una parte, con la voluntad de proveer suficientemente a las necesidades especiales de las operaciones de mantenimiento de la paz, por la otra. Sólo así podrán esas operaciones desempeñar eficazmente su mandato y sólo así los hombres que emprenden esas tareas, a menudo difíciles y peligrosas, en nombre de las Naciones Unidas podrán actuar eficientemente y en condiciones adecuadas.

Un asunto complejo y delicado, íntimamente relacionado con la cuestión de la financiación, es el de la escala de reembolsos de los gastos correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a los países que contribuyen con tropas. Tal como lo solicitó la Asamblea General, se están celebrando consultas con esos países a fin de determinar una tasa uniforme de reembolso para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. Espero sinceramente que se llegue a una fórmula convenida como base para que la Asamblea General adopte las medidas pertinentes. Si queremos mantener el equilibrio geográfico en la composición de las fuerzas de mantenimiento de la paz, la tasa de reembolso deberá ser aceptable tanto para los países en desarrollo como para los países desarrollados.

IX

Aunque las crisis del Oriente Medio y de Chipre, al igual que los problemas económicos, han exigido mucha atención en el curso del año pasado, también se han producido acontecimientos importantes, muchos de ellos positivos, en otras esferas de interés para las Naciones Unidas.

En las visitas que realicé este año a varios países africanos, y concretamente durante mis conversaciones con dirigentes africanos en la Conferencia en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Mogadiscio en junio pasado, me impresionó profundamente la determinación con que se están encarando los problemas del África. Un hecho muy auspicioso es el reconocimiento de que el esfuerzo propio es un componente necesario del desarrollo nacional y un importante complemento de la ayuda exterior.

Un corolario importante de los esfuerzos realizados por los propios países ha sido el aumento de la cooperación entre los Estados africanos a nivel subregional y regional. Esta tendencia no sólo permite aprovechar al máximo los recursos locales, sino que también contribuye a la causa de la unidad africana.

La comunidad internacional ha respondido generosamente ante el problema de la sequía, especialmente en la región saheliana. La cooperación regional para hacer frente a este problema ha sido complementada debidamente por un programa internacional organizado con

el patrocinio de las Naciones Unidas. Estamos ahora llevando adelante los programas que los dirigentes de los países africanos afectados han considerado indispensables para atender las necesidades de la región.

El espectacular cambio de política del nuevo Gobierno de Portugal con respecto a sus territorios de ultramar ha aumentado las probabilidades de que el proceso de descolonización en el continente africano llegue pronto a su fin. Sin duda es un motivo de gran satisfacción para todos que el enconado conflicto en Guinea-Bissau haya terminado y que el Gobierno de Guinea-Bissau y el Gobierno de Portugal hayan llegado a un acuerdo sobre los asuntos pendientes relacionados con la independencia del Territorio.

También me complace observar que, después de su declaración de política, de la que se me hizo entrega al final de mi visita a Lisboa en agosto de 1974, el Gobierno de Portugal ha intensificado sus contactos con los movimientos de liberación de los distintos territorios con miras a acelerar las negociaciones para la libre determinación y la independencia.

En el caso de Mozambique, las negociaciones entre el FRELIMO y el Gobierno de Portugal se encuentran en una etapa avanzada y hay posibilidades de que pronto se llegue a un acuerdo sobre la independencia. En Argel, las conversaciones con el PAIGC han conducido a una reafirmación por parte de Portugal de los principios de la libre determinación y la independencia para las Islas de Cabo Verde, y también a un entendimiento sobre las modalidades de su aplicación.

Como el Gobierno de Portugal ha expresado su intención de entablar negociaciones con los movimientos de liberación de Angola, abrigo la esperanza de que las circunstancias permitan iniciarlas sin tardanza.

En su programa de descolonización, el Gobierno de Portugal ha convenido en cooperar estrechamente con los órganos competentes de las Naciones Unidas. Por mi parte, naturalmente seguiré ofreciendo mis buenos oficios a las partes interesadas para facilitar el proceso de descolonización. Debo señalar a este respecto los problemas especiales, sobre todo los de carácter económico, con que se enfrentarán ahora esos países. Las Naciones Unidas deben estar preparadas para responder con rapidez y eficacia a cualquier solicitud de asistencia que le presenten los nuevos gobiernos.

Debido a la estrecha interrelación de los problemas del África meridional, la transformación del escenario político en los territorios administrados por Portugal pone marcadamente de relieve los problemas aún no resueltos de Rhodesia del Sur, Namibia y la política de *apartheid*.

A este respecto, lamento señalar que la situación interna en Rhodesia del Sur no ha mejorado, y que en Namibia las condiciones continúan empeorando. En Sudáfrica la política de *apartheid* se sigue aplicando con el mismo rigor. Las Naciones Unidas y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han intensificado su campaña internacional contra el colonialismo y la discriminación racial, pero esos esfuerzos se han visto obstruidos por la renuencia de algunos Estados a cumplir muchas de las medidas propugnadas por las Naciones Unidas. Esto es particularmente obvio en el caso de la aplicación de las sanciones obligatorias contra Rhodesia del Sur. En este sentido, debo señalar que los sacrificios que sigue haciendo Zambia por cumplir

las sanciones constituyen para la comunidad internacional un ejemplo que es fuente de inspiración.

Los últimos acontecimientos en los territorios administrados por Portugal han demostrado que la marcha de los pueblos coloniales hacia la libre determinación y la independencia es un proceso histórico irreversible. Espero que los regímenes minoritarios del África meridional reconozcan plenamente la existencia de este proceso y convengan en iniciar, sin más demora, conversaciones con los representantes de las mayorías africanas de sus países con miras a encontrar una solución equitativa y pacífica para los problemas políticos pendientes de la región.

La situación en el subcontinente sudasiático ha experimentado una mejora sustancial gracias a los esfuerzos que han realizado los tres gobiernos interesados, con miras a normalizar sus relaciones. Estos acontecimientos, que culminaron en la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad el 10 de junio de 1974 en el sentido de recomendar la admisión de Bangladesh como Miembro de las Naciones Unidas, parecen haber abierto el camino a una nueva era de cooperación y comprensión. El Acuerdo de Nueva Delhi entre la India y el Pakistán, de 28 de agosto de 1973, suministró la base para resolver algunos de los principales problemas humanitarios que dejó como secuela el conflicto de 1971, y la Organización, por conducto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ha desempeñado un papel fundamental en la aplicación de las disposiciones de dicho Acuerdo, en que se preveía la repatriación de los bengalíes del Pakistán y de los paquistaníes de Bangladesh. Más de 241.000 personas fueron trasladadas a través del subcontinente en dicha operación, que ha sido descrita como el mayor puente aéreo de seres humanos jamás organizado.

Cuando los Ministros de Relaciones Exteriores de la India, el Pakistán y Bangladesh se reunieron en Nueva Delhi en abril de 1974, firmaron un acuerdo en que se asignó a la repatriación el mérito de haber allanado el camino para la normalización de las relaciones en el subcontinente. Dicha repatriación siguió al esfuerzo masivo de las Naciones Unidas — terminado en diciembre de 1973 — para suministrar asistencia humanitaria a la población de Bangladesh, y a las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a colaborar en el socorro y el reasentamiento de las personas necesitadas del Pakistán. Además de estas dos actividades humanitarias en gran escala, hay que recordar que un pequeño grupo de observadores — el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán — sigue desempeñando algunas funciones de observación de la paz a lo largo de la línea de control en Cachemira. Las recientes tensiones en esa zona subrayan la continua necesidad de que todos los interesados reafirmen su decisión de actuar con moderación y de estimular los esfuerzos tendientes a la comprensión y la conciliación.

Las grandes esperanzas de paz, normalización y reconciliación en el Asia sudoriental que despertó la firma del Acuerdo de París en enero de 1973 aún no se han realizado, ya que persiste la lucha en esa región. En Viet-Nam, si bien la aplicación parcial del Acuerdo de París ha reducido en parte el volumen de las pérdidas de vidas humanas y los daños materiales, se siguen perdiendo vidas en gran número en los campos de batalla. Es imprescindible realizar esfuerzos renovados para superar el estancamiento actual de las negociaciones relativas a un arreglo político.

La lucha continúa también en Camboya, aunque en Laos parecería estar abriéndose camino la voluntad de conciliación y comprensión, sobre la base del Acuerdo para restaurar la paz y lograr la concordia nacional que las partes firmaron en febrero de 1973.

Las Naciones Unidas no participan directamente en los arreglos actuales tendientes a llevar la paz a los países de la península de Indochina. Tal como lo he expresado con claridad en el pasado, creo que las Naciones Unidas deben responder a las solicitudes de asistencia humanitaria que puedan dirigirles las diversas partes interesadas con prescindencia de sus posiciones políticas. Espero también que llegue el momento en que las Naciones Unidas puedan desempeñar un papel más activo en la búsqueda de esferas de cooperación con todas las entidades cuyos intereses y aspiraciones son factores del establecimiento de una paz justa y duradera en esa zona.

X

En muchas oportunidades se ha expresado la esperanza de que el mejoramiento gradual de la situación internacional permita lograr también progresos más concretos en materia de desarme. Ciento es que en los últimos años han proliferado los órganos relacionados con el desarme, tanto en las Naciones Unidas como fuera de ellas. Pero esa mayor actividad no ha conducido al tipo de medidas eficaces que tan urgentemente se requieren.

En la Conferencia del Comité de Desarme de Ginebra se han presentado propuestas concretas respecto de la prohibición del uso de armas químicas. No obstante, es necesario lograr nuevos progresos conducentes a la realización de negociaciones de fondo. Espero que ésa sea la finalidad de la iniciativa común que se proponen considerar la URSS y los Estados Unidos. El logro de una prohibición del empleo de armas químicas y la entrada en vigor de la convención sobre armas biológicas constituirían verdaderas medidas de desarme y contribuirían además a alcanzar el objetivo, expresado hace ya casi cincuenta años en el Protocolo de Ginebra de 1925, de prohibir para siempre el uso de esas armas en la guerra.

El acuerdo sobre una prohibición inicial de ensayos, que entrará en vigor el 31 de marzo de 1976 para las dos mayores Potencias nucleares, representa un modesto avance para la imposición de ciertas restricciones a los ensayos nucleares. Pero se necesita más que eso, sobre todo ante la serie de ensayos nucleares, tanto en la atmósfera como subterráneos, que presenciamos todavía. Sigo deplomando la realización de todo tipo de ensayo y repito, con un sentido de mayor urgencia aún, lo que dije el año pasado: que, sin duda, ya ha llegado la hora de que se concierte un acuerdo general para detener todos los ensayos de armas nucleares. Subsiste la necesidad de que la Conferencia del Comité de Desarme y las Naciones Unidas participen activamente en ese empeño.

En los esfuerzos encaminados a frenar la carrera de armamentos debe darse máxima prioridad a la cuestión de la limitación de las armas nucleares estratégicas. Cabe recordar en este contexto que las negociaciones directas respecto de los problemas de las armas estratégicas no comenzaron formalmente hasta hace pocos años. Dadas las complejas cuestiones que entrañan las conversaciones sobre limitación de esas armas, satisface

ver que se han logrado algunos resultados concretos. Pero el mundo entero sigue esperando un avance fundamental y más decisivo para llegar a un acuerdo efectivo sobre la limitación de armas estratégicas y ahora más en particular por lo que concierne a la urgente cuestión de los vehículos de reentrada con cabezas múltiples guiadas independientemente.

Recientes acontecimientos han puesto especialmente de relieve la importancia de las relaciones existentes entre los usos de los explosivos nucleares con fines pacíficos y con fines militares. Las pruebas científicas de que se dispone muestran que, en lo esencial, hay pocas diferencias entre los artefactos explosivos utilizados con fines pacíficos y los empleados para armas nucleares. La realización de explosiones nucleares con fines pacíficos podrá convertirse en el futuro en una forma práctica de liberar energía y recursos en beneficio de la humanidad. No obstante, debe anteponerse a toda otra consideración el interés de que esos objetivos se persigan en forma que no entrañe el peligro de proliferación de armas nucleares. Las Naciones Unidas ya han adoptado medidas en este contexto al recomendar la aceptación universal del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Plantearía yo entonces el asunto de si no deberíamos proceder ahora al examen internacional de la cuestión de las explosiones nucleares con fines pacíficos en todos sus aspectos.

Si los Estados que no son partes en el Tratado de no proliferación siguieran el camino de realizar sus propias explosiones nucleares con fines pacíficos, todas las naciones del mundo podrían encontrarse a breve plazo en una situación sumamente precaria. La crisis energética ha estimulado ya, y puede seguir estimulando, el rápido aumento de la cantidad de reactores nucleares que se utilizan en todas partes del mundo para la producción de energía. Esos reactores producen plutonio, que puede utilizarse para explosiones nucleares tanto con fines pacíficos como con fines militares. Se calcula que para el decenio de 1980 habrá en todo el mundo una cantidad de plutonio suficiente para hacer miles de bombas por año. Hay en la actualidad aproximadamente una docena de países que no son partes en el Tratado de no proliferación y que ya están en condiciones de "nuclearizarse" a muy breve plazo; en pocos años su número puede duplicarse. La posibilidad tan amplia de disponer de conocimientos nucleares técnicos y de plutonio, así como la proliferación de artefactos explosivos nucleares, puede dar lugar a la aparición de peligros casi inconcebibles para la supervivencia de nuestra civilización y de la raza humana. Incluso dejando de lado la amenaza de una guerra nuclear intencional, aumentará enormemente el riesgo de una guerra nuclear por accidente, por error de cálculo o por mala interpretación, para no mencionar los peligros de que tales elementos caigan en manos criminales.

La tendencia a considerar propuestas de desarme cada vez más importantes y de un carácter más universal interesa a la seguridad nacional de una cantidad cada vez mayor de Estados. Como lógica consecuencia de ello, los comités de desarme de las diez naciones y de las quince naciones del decenio de 1950, y el de las dieciocho naciones del decenio de 1960, han sido sustituidos como órganos de negociación por la Conferencia del Comité de Desarme de veintiséis miembros, número que incluso dentro de poco quizás haya que ampliar. En este contexto reviste también significación el interés general que despierta un órgano deliberativo universal, la Conferencia Mundial de Desarme.

El enfoque regional de la cuestión del desarme ha pasado a representar un elemento importante en la búsqueda internacional de la seguridad. El primer ejemplo dado por la zona desnuclearizada de América Latina ha sido seguido por otras tentativas regionales, como son las conversaciones sobre reducción de fuerzas militares celebradas en Viena, la declaración del Océano Índico como zona de paz, las propuestas referentes al Oriente Medio y el Asia meridional como zonas desnuclearizadas, y un reiterado interés respecto de África como zona desnuclearizada. Considero que tales iniciativas no sólo son de utilidad, sino que forman necesariamente parte de nuestra búsqueda del desarme universal.

XI

No hay ninguna actividad más importante para el futuro y al mismo tiempo más difícil de conciliar con las duras realidades de nuestro mundo que la protección y el progreso de los derechos humanos. Hay que recordar constantemente que las cuestiones relativas a los derechos humanos no se pueden tratar en forma aislada. Factores como el bienestar económico, las condiciones ambientales y la salud, las circunstancias educacionales y sociales, por mencionar sólo unos pocos, tienen — todos ellos — una repercusión fundamental en los derechos de la persona. Dado que sigue habiendo una gran disparidad entre las aspiraciones y los logros, no se pueden disminuir los esfuerzos. Las iniciativas tomadas por las Naciones Unidas para comprender mejor la complejidad de las cuestiones de derechos humanos y los acuerdos internacionales que se han concertado son pasos importantes por el buen camino. Los progresos que se realicen dependerán, en gran medida, del éxito de los esfuerzos por idear un sistema económico y social internacional más equitativo, justo y abierto.

He mencionado varias veces la dificultad que supone conciliar la jurisdicción soberana de los Estados Miembros con los principios enunciados hace más de 25 años en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Es indispensable que se tomen todas las medidas adecuadas para proteger los derechos humanos, cuando quiera que puedan estar amenazados, pero es preciso enfocar este delicadísimo problema de manera que se garantice, en la máxima medida posible, que mejoren verdaderamente las condiciones de los oprimidos. Muchas veces, debido a la misma naturaleza del problema, públicamente se puede decir poco o nada de los esfuerzos realizados, si se aspira a que esos esfuerzos tengan alguna posibilidad de éxito. No obstante, en muchas ocasiones he comprobado que los gobiernos están dispuestos a responder de manera positiva a un enfoque discreto por motivos humanitarios si se comprenden suficientemente sus propios problemas y responsabilidades.

Sin embargo, en muchas partes del mundo, el hecho de que no se haya conseguido proteger y fomentar los derechos humanos sigue siendo motivo de suma preocupación y, aparte de las consideraciones fundamentales de principio, suele constituir un obstáculo importante que se opone a la mejora de las relaciones internacionales. Sólo la preocupación activa y constante de los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y los particulares, así como la continuación de los esfuerzos por remediar las violaciones de derechos humanos y las condiciones de discriminación racial, cuando quiera que se pro-

duzcan, harán que se acerque el día en que la justicia y el respeto por los derechos de la persona sean una norma aceptada universalmente.

XII

Este año tuve ocasión de visitar la Corte Internacional de Justicia y de reunirme con el Presidente y los miembros de la Corte. En los últimos años, los órganos políticos de las Naciones Unidas han tendido a eclipsar a la Corte Internacional de Justicia; pero no hay que olvidar que la Corte engloba más plenamente el ideal — a saber, la decisión imparcial de las controversias — en que se basan las organizaciones internacionales modernas. Tampoco hay que olvidar que la Corte es el órgano judicial principal de las Naciones Unidas y que, según el Artículo 36 de la Carta, el Consejo de Seguridad deberá tomar en consideración que las controversias de orden jurídico, por regla general, deben ser sometidas por las partes a la Corte Internacional de Justicia. Los Estados Miembros reafirman frecuentemente su lealtad a la Carta, pero se presta menos atención al hecho de que el Estatuto de la Corte es parte integrante de la Carta. A los Estados no les faltan controversias internacionales, pero muy pocas de estas controversias se someten a la Corte.

El Artículo 36 del Estatuto de la Corte, al prever que se puede reconocer como obligatoria la jurisdicción de la Corte, brinda un medio en virtud del cual se podrían someter a la Corte más cuestiones para su solución por medios judiciales. No obstante, sólo 45 Estados, es decir, alrededor de un tercio de los Miembros de las Naciones Unidas, han aceptado la jurisdicción obligatoria, y muchas veces con tantas reservas que su aceptación es en gran parte ilusoria. De igual manera, en las organizaciones internacionales se plantean muchas cuestiones jurídicas que la Corte podría resolver si se solicitara su opinión consultiva. Una vez más, este medio de arreglo se ha utilizado rara vez.

Se dice a veces que las actuaciones de la Corte son demasiado largas y engorrosas. Sin embargo, ahora la Corte ha revisado su reglamento, por lo que los procedimientos que sigue son más cortos y sencillos. Además, en la medida en que las actuaciones han sido lentas en el pasado, esto ha sido ocasionado por las partes que solicitaban repetidas prórrogas para presentar sus alegatos. En todo caso, no hay nada más lento que una controversia que se deja que se prolongue sin someterla a ninguna forma eficaz de arreglo.

Desearía aprovechar esta ocasión para hacer un ferviente llamamiento a los Estados Miembros para que examinen seriamente la posibilidad de someter a la Corte las controversias jurídicas en que puedan ser partes. También les pediría que, si no lo han hecho, consideren la posibilidad de aceptar la jurisdicción obligatoria de la Corte y, si lo han hecho, que retiren las amplias y contraproducentes reservas que figuran en muchas declaraciones.

No hay duda de que, a la larga, si la sociedad internacional ha de evolucionar y crecer de manera racional y pacífica, debe hacerlo de conformidad con principios y normas jurídicos, incluido el arreglo judicial de las controversias. En las sociedades nacionales la idea de que hubiera únicamente un sometimiento voluntario a los tribunales sería inconcebible. Con el tiempo también desearía serlo en la sociedad internacional.

Es indudable que el acontecimiento jurídico más importante de este año es la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, a cuya sesión de apertura, celebrada el 20 de junio en Caracas, tuve el privilegio de asistir. No hay duda de que el mandato dado a la Conferencia — es decir la concertación de una convención única que abarque todos los aspectos del derecho del mar — es quizás el más formidable y amplio que se haya dado jamás a una reunión internacional. Tengo la convicción de que los Estados son conscientes de que es apremiante y de suma importancia que haya un régimen generalmente convenido para las zonas que constituyen la mayor parte de la superficie de la Tierra y que contienen las promesas más brillantes para el futuro como fuente de alimentos y de materias primas. En esta Conferencia se han realizado grandes progresos en la tarea de disminuir las divergencias de opinión y se han abordado las cuestiones fundamentales, pero es evidente que será preciso celebrar otro período de sesiones, u otros, el año que viene. Es imperioso que se concluya esta tarea lo antes posible. Esta Conferencia es de capital importancia para la comunidad mundial. Debe tener éxito, si no por otra razón, porque en caso contrario podría surgir toda una nueva gama de problemas y dificultades para los Estados. Actualmente, es obvio que sólo con las concesiones reciprocas de intensas negociaciones se podrán obtener los resultados generalmente aceptables en una etapa temprana. Desde ahora hasta que se celebre el próximo período de sesiones de la Conferencia, y en ese período de sesiones, deberán hacerse todos los esfuerzos posibles por celebrar las negociaciones serias que son imprescindibles para lograr una nueva convención que sea viable.

XIII

Al comienzo de esta introducción dije que en el último año se han advertido algunos indicios alentadores de una renovada decisión de hacer frente a los tremendos retos de una sociedad mundial. Las visitas que he realizado a muchos Estados Miembros durante este período han venido a reforzar esta impresión. Creo que la gran mayoría de los Estados otorga suma importancia a las Naciones Unidas como organización en la que se pueden examinar y resolver los problemas actuales sobre la base de la igualdad soberana y como clave — se podría incluso decir como recurso vital — para una mejor sociedad humana en el futuro. Es evidente que la comunidad mundial en conjunto está cada vez más dispuesta a tratar de utilizar a la Organización para abordar los problemas del futuro, y a usarla de manera realista como factor moderador en las dificultades y controversias actuales.

No obstante, no deseo ocultar mi profunda preocupación por la situación que impera actualmente en el mundo, preocupación que comparten personas responsables de todas partes. Hay un sentimiento casi universal de temor respecto del destino al que nos llevan los tumultuosos acontecimientos de nuestro tiempo, una sensación de profunda ansiedad ante fenómenos que no comprendemos plenamente, ni mucho menos controlamos. En todas las especulaciones acerca del futuro, la mayoría deprimentes, se repite una nota de impotencia y fatalismo que me parece sumamente inquietante. No es éste un fenómeno nuevo. Se ha observado antes que las profecías terribles suelen ser síntomas de períodos de transición y transformación en la sociedad humana. Lo que es nuevo es el alcance y

la magnitud de los problemas que dan lugar a estos temores. Son problemas del mundo en su totalidad, que escapan al ámbito o control de una nación o de un grupo, por poderoso que sea.

Muchas de las grandes civilizaciones de la historia se derrumbaron al llegar a la cima de sus logros porque no pudieron analizar sus problemas fundamentales, no pudieron cambiar de dirección y adaptarse a las situaciones nuevas con que se enfrentaban aunando su sabiduría y su fuerza. Hoy en día, la civilización que se enfrenta con un reto de este tipo no es sólo una pequeña parte de la humanidad, es la humanidad entera.

En nuestra ansiedad con respecto al futuro, no deberíamos olvidar las singulares ventajas con que contamos ahora. Tenemos habilidades, conocimientos y un control de los recursos naturales sin precedentes. La tecnología nos ha dado los medios para comunicarnos casi instantáneamente, lo que realza en gran medida las posibilidades de la cooperación y la diplomacia internacionales. Creo que, en general, tenemos una conciencia mucho mayor de lo que podemos perder si no trabajamos juntos. Por tal motivo, deberíamos poder resistir la tentación de recurrir al tipo de nacionalismo de miras estrechas que con tanta frecuencia en el pasado ha conducido a grandes desastres para la sociedad humana.

Tenemos también, en las Naciones Unidas, una Organización mundial de composición casi universal, que interviene ya en las grandes cuestiones de nuestro tiempo. Es fácil decir que las Naciones Unidas no tienen facultades soberanas, que son un símbolo y no una realidad, que su autoridad es únicamente moral y, por lo tanto, ineficaz en el duro mundo de la *realpolitik*. Lo que las Naciones Unidas tienen también es el poder permanente de una idea grande y necesaria, una idea suficientemente grande como para que abarque todas las diversidades y diferencias de nuestra sociedad mundial en la persecución de objetivos comunes.

Cada día se nos recuerda cuán angosto es el margen entre el orden y el caos, entre la suficiencia y la necesidad desesperada, entre la paz y la aniquilación. Si queremos superar las grandes ansiedades e incertidumbres de nuestro tiempo, tenemos que hacer un esfuerzo consciente y concertado por cambiar de rumbo y por hacer realidad algunos de nuestros objetivos proclamados. Este año hemos visto algunos indicios nuevos de un esfuerzo en ese sentido.

Tenemos sobrados motivos para sentirnos preocupados por el desconocimiento de los derechos individuales, la amenaza de la guerra total, la disminución del civismo o las sombrías perspectivas económicas, que son algunas de las características actuales de nuestro mundo. No obstante, no basta con predecir el crepúsculo de nuestra sociedad ante esas amenazas. Hay mucho que se puede hacer para controlar estas amenazas y crear una sociedad que pueda resistirlas mejor. Es aquí donde está el reto a las Naciones Unidas, y es éste el sentido en que espero y creo que orientaremos el impulso principal de la labor de nuestra Organización.



Kurt WALDHEIM
Secretario General

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى: الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
